

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 5

Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de control interno de Gestión
Equipo Auditor:	Nohelva Gutierrez Ninco – Auditor contratista OCIG
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de los indicadores en el Mapa de Riesgos Institucional de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Quindío con corte del 01 de enero al 30 de junio correspondiente a la vigencia 2020
Alcance:	Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el Mapa de Riesgos en este periodo. 2) La publicación de la documentación en intranet. 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 "Gestión y monitoreo del Riesgo"
Documentos de referencia:	Documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Fecha de apertura:	18 de octubre de 2020
Fecha de cierre:	23 de octubre de 2020
Proceso:	La oficina de control interno de Gestión a través de la solicitud emitida con la circular No. S.A.60.07.01-00549 del 31 de julio de 2020; recolecta las evidencias y confronta los resultados de manera que demuestren el cumplimiento de los indicadores contenidos en la Intranet en el proceso estratégico de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Conclusiones del equipo auditor

1. Anotaciones iniciales

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos a los que estaría expuesto la Secretaría de Hacienda Departamental, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas a la Oficina de Control Interno de Gestión como respuesta a la circular No. S.A. 60.07.01-00549 del 31 de julio de 2020 y las cuales fueron suministrados físicamente sin oficio el día 28 de septiembre de 2020 y radicado en la oficina de Control Interno de Gestión en la misma fecha, presentando evidencias que soportan los cumplimientos al Mapa de Riesgos Institucional en CD, el formato MECI F-PLA-2 y 2 actas(Nº1 y Nº2) impresas.

2. Aspectos relevantes

En la Secretaría de Hacienda se determinaron Cuatro (04) riesgos institucionales con sus indicadores en los que estaría expuesta la misma y es por ello que la Oficina de Control Interno en su **Rol de Evaluación y Seguimiento*** que describe y aplica los instrumentos de juicios creados por la misma secretaria analiza el avance de cumplimiento en procura de la mitigación de los riesgos evaluados a partir de las evidencias suministradas.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 5

RIESGO1: INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

Indicador N° 1: N° Actas presentadas / N° Actas programadas*100

Indicador N° 2: N° Actas presentadas / N° Actas programadas*100

Indicador N° 3: N° de Informes presentados/ N° informes programados*100

Aplicación de los Indicadores

Indicador N° 1: 2 Actas presentadas / 4 Actas programadas*100= 50%

Análisis del Resultado:

La Secretaría de Hacienda Departamental aporta como evidencia de cumplimiento del indicador, el seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos frente a los ingresos presupuestados y 2 actas con fecha 15 de abril y 17 de julio actas del comité directivo analizando el comportamiento del recaudo. Obteniendo cumplimiento de 50% correspondiente al 100% del primer semestre

Indicador N° 2: 2 Actas presentadas / 4 Actas programadas*100= 50%

Análisis del Resultado:

La Secretaría de Hacienda del Departamento aporta como evidencia para el cumplimiento de las metas 2 actas de seguimiento a las rentas departamentales correspondiente a los dos primeros trimestres de la vigencia 2020, donde se informa los procesos realizados por cada contratista, encaminados al recaudo de las deferentes rentas departamentales e informe de los operativos anti contrabando. Este indicador obtiene el 50% correspondiente al 100% del primer semestre.

En el acta del segundo trimestre se refiere a la llegada del Covid-19, el cual afectó el recaudo en los meses de abril, mayo y junio y se recomienda realizar un análisis para lograr evidenciar una mejoría y la estabilización del ingreso

Indicador N° 3: 1 Informes presentados/ 2 informes programados*100=50%

Análisis de Resultado:

La secretaría de Hacienda presenta como evidencia el informe de necesidades requeridas por valor de \$ 1.927.500.000 distribuidos así:

. Valor requerido para la contratación de prestación de servicios profesionales y áreas administrativas de apoyo a la gestión \$ 851.500.000

. Valor requerido por la dirección tributaria diferentes a prestación de servicios, entre ellos la Licitación de estampillas consumo de licor, cigarrillos, proceso de fiscalización y contrato de plataforma Infoconsumo. \$ 1.066.000.000



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 3 de 5

Igualmente aporta informe relacionando las acciones llevadas a cabo por la Dirección Tributaria durante el primer semestre del año 2020 relacionado con la ejecución de los recursos programados. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 50%, el cual corresponde al 100% del semestre.

RIESGO 2: INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FINANCIEROS (CONTABLES, TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTALES)

Indicador N° 1 : N° de actas presentadas / N° de actas programadas*100

Indicador N° 2: N° de Informes presentados / N° Informes Programados*100

Aplicación de los Indicadores

Indicador N° 1: 2 Actas presentadas / 4 Actas programadas*100=50%

Análisis del Resultado:

Las evidencias aportadas por la Secretaria de Hacienda son: acta N°1 del 14 de febrero donde se socializa el cronograma de informes a presentar durante la vigencia 2020 a cargo de la dirección financiera adscrita a la secretaria de Hacienda Departamental y acta N° 2 del 15 de abril información con corte al 31 de marzo de 2020 anexando evidencias de las declaraciones tributarias presentadas durante el primer semestre de 2020 y la rendición de cuentas y estados financieros de la vigencia 2019. obteniendo un cumplimiento de 50% que corresponde al 100% del primer semestre.

Indicador N° 2: 19 Informes presentados /53 Informes Programados*100= 36%

Análisis del Resultado:

La secretaria de Hacienda entrega como evidencia el acta del 15 de abril donde cada uno de los jefes de presupuesto, contabilidad y tesorería exponen el cumplimiento de la presentación de los documentos financieros aportando declaraciones tributarias, rendición de cuentas y certificaciones de entrega y soporte de las respectivas plataformas. Obtiene cumplimiento de 36% con respecto al año y un 72% de lo programado para el primer semestre.

RIESGO N° 3: HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS DESPUÉS DE UN PROCESO DE AUDITORÍA

Indicador N° 1: N° de Informes presentados/ N° informes programados*100

Aplicación de los Indicadores

Indicador N° 1: 1 Informes presentados/ 2 informes programados*100=50%

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 4 de 5

Análisis del Resultado:

La Secretaria de Hacienda aporta como evidencias de este indicador un informe relacionando las acciones llevadas a cabo por la Dirección Tributaria durante el primer semestre del año 2020 con miras al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo aclarando que dichas acciones inicialmente estaban tendientes al cumplimiento del Plan de Desarrollo denominado "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN", el cual fue aprobado por medio de la Ordenanza 008 del 26 de mayo del 2016, el cual se encontraba vigente hasta el 1 de junio de 2020 y en el que se contempló el programa Gestión Territorial subprograma Gestión Tributaria y Financiera cuya finalidad principal consistía en el incremento de los ingresos del departamento.

Del valor total del proyecto \$1.600.270.000 programados en el primer semestre (meta 275 \$ 1.100.000.000- meta 276 \$250.270.000 y meta 277 250.000.000) se han ejecutado \$642.052.535 como se puede evidenciar en el consolidado de ejecución presupuestal a junio 30 de 2020. El informe presentado resume el total de los 2 primeros trimestres de 2020 obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 50% (la evidencia entregada tiene relación con el indicador N°2)

RIESGO N° 4: PAGOS Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LOS PORTALES ELECTRÓNICOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SIN APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS POR LA DIRECCIÓN TICS DEL DEPARTAMENTO Y LA ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS

Aplicación del Indicador

Indicador N° 1: Documento del Protocolo de Seguridad aplicado en los Portales electrónicos / Documento Protocolo de Seguridad solicitado a las TICs y entidades financieras que manejan banca virtual con el Departamento del Quindío *100 Aplicación de los Indicadores

Indicador N° 1: Documento del Protocolo de Seguridad aplicado en los Portales electrónicos /1 Documento Protocolo de Seguridad solicitado a las TICs y entidades financieras que manejan banca virtual con el Depto Quindío *100=100

Análisis del Resultado:

- La secretaria de hacienda aporta como evidencia de cumplimiento de este indicador los siguientes documentos:
- Protocolo de seguridad informática para transacciones a través de portales electrónicos
 - 2 informes de tesorería informando la aplicación de los protocolos
 - Constancias de la tesorería departamental de la aplicación del protocolo de seguridad con corte al 31 de marzo y al 30 de junio de 2020.
 - Protocolo de seguridad tesorería 2020
 - Seguridad portapapeles
 - Instructivo descargue e instalación Windows
 - Evidencia protocolo
 - Correo tesorería-Banco Agrario
 - Protocolo de seguridad Davivienda
 - Solicitudes según protocolo tramites 2020
 - Banco agrario-Manejo banca virtual
 - Banco de Bogotá- Protocolo de seguridad socializado.

El indicador obtiene un cumplimiento de 100%

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 5

CONCLUSION

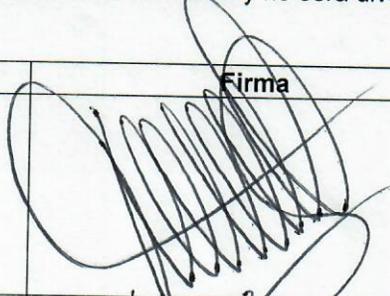
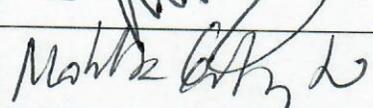
El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, una vez ha verificado el cumplimiento de las actividades encaminadas a la mitigación del riesgo reportado por la Secretaria de Hacienda, encuentra que el indicador del riesgo presenta grado de avance y cumplimiento.

RECOMENDACIONES PARA AUDITORIAS POSTERIORES

RIESGO N° 2. Indicador N°2: Se debe tener en cuenta la importancia de la entrega de los documentos financieros (contable, tributarios y presupuestales) dentro de los términos legales estipulados; por lo tanto este indicador requiere de un cumplimiento del 100%. Es por ello que la Oficina de Control Interno de Gestión se permite recomendar a la Secretaria de Hacienda, que aporte el total de la documentación requerida que permita la verificación real de este indicador.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Nohelva Gutierrez Ninco	Equipo auditor — Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Revisado por: José Duván Lizarazo Cubillos	Revisado por: José Duván Lizarazo Cubillos	Aprobado por: José Duván Lizarazo Cubillos
Jefe de Oficina de control interno de Gestión	Jefe de Oficina de control interno de Gestión	Jefe de Oficina de control interno de Gestión



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 6 de 5